

to y poro y en sus vistas estimando loy varones en
que funden su pretension las expuente, acordó
el Ayuntamiento pase a informes de la Comision
de Instruccion publicay de Hacienda para que
los evanen con urgencia.

D. Ramon Navar.
en nombre de D. Juan
G. Guirao expone
la necesidad de com-
poner una protura
en el campo de las
acq.^{as} de Alguacil.

Asi mismo se dio cuenta de otras instancias
de D. Ramon Navarro Borrochano en represen-
tacion de D. Juan G. Guirao, exponiendo la ne-
cesidad de componer una protura que existe en
el caxero de las adquisic. mayor de Alguacil en
la parte que libre las caudales haciendas de D.^a Ju-
nao y titio que llamay Puente de D.^a Juana,
solicitando se acuerde dicha composicion en aten-
cion a que la caupercacion de los caudales mayo-
res corresponde al Ayuntamiento y este acuerdo pase por instan-
cias a las Comisiones de Policia rural para que infor-
men en tanto se le ocurra y parezca.

D. Gabriel Proca,
alcaide de un fallo del
Consejo de hombres
buenos.

Ato seguido se procedió a la lectura de un
fallo de D. Gabriel Proca, alcaide de un fallo
del Consejo de hombres buenos que le condenó al
pago de un tas cantidad que le reclamaba D. Ale-
jo Larrin en representacion de la Comision de
haciendados, para atender a las obras de la contra-
parada, de Regueras y demas obligaciones ordina-
rias, por considerarse dicho fallo malo y de injusti-
cia notoria y en sus vistas el Ayuntamiento acordó pa-
se a informes de la Comision de Policia rural el
expresado recurso.

Jose G.^a Navaslo
che y otros varios se
sientan se les nombre
Coyuge de las
varias.

Entendido el Ayuntamiento de las instancias pre-
sentadas por Jose Garcia Navasloche, Mart. Spa-
rio Garcia, D. Miguel de los Torres Lousales
y Jose Garcia Toledo, en solicitud de que se les

